



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

**INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA PARA FINANCIAR LAS
ACTUACIONES QUE ASUME EL AYUNTAMIENTO EN EL PROYECTO DE
PLAN ESPECIAL DE RENOVACIÓN URBANA Nº 28 REFERIDO A LA
ORDENACIÓN DE UNA PARCELA TERCIARIA EN EL BARRIO DE LAKUA-
ARRIAGA DE VITORIA-GASTEIZ**

Conforme a lo establecido en el artículo 22.4 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana:

“La documentación de los instrumentos de ordenación de las actuaciones de transformación urbanística deberá incluir un informe o memoria de sostenibilidad económica, en el que se ponderará, en particular, el impacto de la actuación en las Haciendas Públicas afectadas por la implantación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias o la puesta en marcha y la prestación de los servicios resultantes, así como la suficiencia y adecuación del suelo destinado a usos productivos”.

En base a dicho precepto, la Intervención General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, informa lo siguiente:

- Tanto en los últimos ejercicios presupuestarios, como en el proyecto de Presupuesto del próximo ejercicio, se consigna con carácter recurrente para este tipo de actuaciones, una partida presupuestaria denominada “Plan director de inversiones de espacio público”, con cantidades suficientes para afrontar en los próximos ejercicios la repercusión económica del proyecto de plan especial que se informa. Así, las consignaciones de la citada partida presenta la siguiente serie temporal:

Partida presupuestaria	Año 2016	Año 2017	Año 2018 según Proyecto de Presupuesto
Capítulo VI “Plan Director de Inversiones de Espacio Público	1.575.000,00	2.200.000,00	1.091.750,00

- El impacto económico de esta actuación, tal como se detalla en la memoria del Proyecto de Plan Especial de Renovación Urbana nº 28 referido a la ordenación de una parcela terciaria en el barrio de Lakua Arriaga de Vitoria-Gasteiz, es el siguiente:

- Urbanización nueva senda peatonal: 272.800,00 € IVA incluido.
- Mantenimiento anual: 10.912 €/año.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Por consiguiente, el presupuesto del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, cuenta de manera recurrente con consignación presupuestaria suficiente para financiar los compromisos de gastos derivados de este proyecto, y con capacidad económica dentro del cumplimiento de los objetivos establecidos por la legislación vigente en materia de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, cumplimiento que ha venido alcanzando desde la promulgación de la citada legislación.

Vitoria-Gasteiz, 4 de diciembre de 2017
Interventor General

